

Jamundí, 15 de julio de 2026.

Doctora.

TATIANA NARVAEZ

Supervisora de Contrato

Instituto de Bienestar Familiar Colombiano.

Regional Valle del Cauca

Asunto: Respuesta al requerimiento por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Aporte No. 76015412025 del 30 de diciembre de 2025 – Modalidad Internado Discapacidad / Casa de Acogimiento Discapacidad.

Respetada Dra. Tatiana Narvaez,

En atención al requerimiento formulado por la Supervisión del Contrato de Aporte No. 76015412025 del 30 de diciembre de 2025, mediante el cual se informa la existencia de presuntos incumplimientos a las obligaciones contractuales en los componentes técnico, de alimentación y nutrición, administrativo y de metrología, la FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE dentro del término concedido, se permite presentar el presente escrito con el fin de dar respuesta a cada uno de los hechos y observaciones expuestas.

La Fundación manifiesta su total compromiso con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Aporte, cuyo objeto es brindar atención a niñas, niños y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos en la modalidad Internado Discapacidad / Casa de Acogimiento Discapacidad, conforme a los documentos técnicos vigentes expedidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Es importante precisar que las situaciones identificadas durante la visita de supervisión realizada el 26 de mayo de 2026 fueron analizadas de manera inmediata, adoptándose las acciones correctivas, preventivas y de mejora necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidos para la adecuada prestación del servicio.

En consecuencia, mediante el presente, se da respuesta a cada uno de los hechos y observaciones señalados en el requerimiento, indicando las razones correspondientes, las acciones implementadas, las medidas de mejora adoptadas y los soportes documentales que acreditan su ejecución, los cuales se anexan para conocimiento de la Supervisión.

Km 8 Vía San Antonio, Finca la Cristalina

Potrerito, Jamundí

 3012893942 | 3053654287

fundasament@hotmail.com

**Rehabilitando mentes,
dignificando vidas**

1. Componente Técnico

Frente a la solicitud de remitir los certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los diez (10) usuarios revisados durante la visita de supervisión, se tiene en cuenta que al día de seguimiento de la visita se realizó la actualización de los certificados del total de usuarios atendidos.

2. Componente de Alimentación y Nutrición

2.1. Alimentación

En atención a la observación relacionada con la remisión de las fichas técnicas de los alimentos que durante la visita de supervisión se evidenciaron sin aprobación, la Fundación se permite informar que, una vez recibida la observación, se realizó de manera inmediata la solicitud de dicha documentación al proveedor correspondiente.

No obstante, a la fecha de presentación de la presente respuesta, el proveedor no ha emitido respuesta ni ha remitido la totalidad de las fichas técnicas solicitadas, pese a las gestiones adelantadas por la Fundación para su obtención. Como soporte de lo anterior, se anexan las comunicaciones remitidas al proveedor, mediante las cuales se evidencia la gestión realizada y el requerimiento efectuado.

La Fundación continuará realizando el seguimiento correspondiente hasta obtener la documentación solicitada, la cual será remitida a la Supervisión de manera inmediata una vez sea suministrada por el proveedor, reiterando su compromiso con el cumplimiento de los requisitos establecidos y el fortalecimiento de sus procesos de control y verificación documental.

2.3. Almacenamiento de alimentos

En relación con la observación referente al almacenamiento de carnes en bolsas blancas sin el respectivo rótulo de identificación, se informa que se implementaron las siguientes acciones correctivas:

- Se realizó la identificación y rotulado inmediato de todos los productos cárnicos almacenados.
- Se estableció un formato estandarizado para el rotulado que incluye nombre del producto, fecha de recepción, fecha de almacenamiento, fecha de vencimiento y responsable, en material de acrílico lo que favorece el rotulado.
- Se capacitó al personal manipulador de alimentos sobre los procedimientos adecuados de almacenamiento y trazabilidad.

Se anexan los respectivos soportes fotográficos y registros de las acciones implementadas.

Km 8 Vía San Antonio, Finca la Cristalina

Potrerito, Jamundí

☎ 3012893942 | 3053654287

fundasament@hotmail.com

**Rehabilitando mentes,
dignificando vidas**

2.4. Condiciones específicas de las áreas de elaboración de alimentos, equipos y utensilios

Respecto a las observaciones realizadas, la Fundación informa:

a. Evidencia de cucaracha en el área de almacenamiento en seco

Se ejecutó una jornada inmediata de limpieza profunda y desinfección del área. Asimismo, se continua con el programa interno de fumigación con el propósito de favorecer el control y la prevención de la proliferación de plagas, garantizando condiciones adecuadas de higiene en las instalaciones, se anexa certificado de fumigación general emitido por la empresa Fumihidro, además se anexa soporte de fumigación realizado diariamente registrado mensualmente.

b. Grietas en el piso del área de almacenamiento en seco

Se programó el cambio del piso del área afectada, con el fin de subsanar las grietas evidenciadas y garantizar condiciones adecuadas de higiene, seguridad y fácil limpieza, conforme a los lineamientos técnicos aplicables.

c. Rejilla con óxido en equipo de refrigeración y congelador sin manija

Se realizó la reposición de los equipos de refrigeración, reemplazando el refrigerador y la nevera panorámica por equipos en óptimas condiciones de funcionamiento, con el fin de garantizar la adecuada conservación de los alimentos y el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas.

d. Limpieza y desinfección del menaje

Se desarrolló una jornada de capacitación y retroalimentación con el personal manipulador de alimentos sobre el procedimiento adecuado de limpieza, lavado, desinfección y almacenamiento del menaje. Se anexa el acta de capacitación, listado de asistencia, registro fotográfico.

Se anexa además soportes del plan de saneamiento correspondiente al mes de mayo de 2026.

2.5. Educación Alimentaria y Nutricional

Se anexa la Ruta Metodológica de Educación Alimentaria y Nutricional, la cual contempla objetivos, contenidos, metodología, cronograma, responsables, estrategias pedagógicas y mecanismos de seguimiento y evaluación dirigidos a la población atendida.

3. Componente Administrativo

Frente a las observaciones administrativas se informa:

- Se instalaron las tapas protectoras en los interruptores de energía, garantizando mayores condiciones de seguridad. Se anexa registro fotográfico.
- Se realizaron mejoras en las duchas destinadas a los usuarios, sustituyendo las cintas amarillas de protección por soluciones permanentes y seguras. Asimismo, se instaló un tapete antideslizante para reducir el riesgo de caídas. Se anexa evidencia fotográfica de las mejoras implementadas.

Km 8 Vía San Antonio, Finca la Cristalina

Potrerito, Jamundí

☎ 3012893942 | 3053654287

fundasament@hotmail.com

**Rehabilitando mentes,
dignificando vidas**

4. Guía Técnica para la Metrología

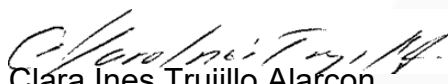
Se anexan los soportes correspondientes a las inspecciones de operación y funcionamiento de los equipos de refrigeración y congelación correspondientes al mes de mayo y junio del 2026.

La FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE reafirma su compromiso con la prestación de un servicio de calidad, implementando las acciones necesarias para fortalecer sus procesos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ICBF, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.

En ese sentido, las observaciones efectuadas por la Supervisión fueron asumidas como oportunidades de fortalecimiento, implementándose las acciones necesarias para corregir los hallazgos identificados, prevenir su reiteración y fortalecer los mecanismos internos de seguimiento, control y la calidad en la prestación del servicio.

No siendo otro el motivo del presente, me permito remitir esta respuesta para su conocimiento y fines pertinentes, quedando atentos a cualquier información o requerimiento adicional que se considere necesario.

Atentamente,



Clara Ines Trujillo Alarcon
Representante Legal
Fundación Salud Mental del Valle